

i ASIGNATURA VIOLENCIA EN EL ESPACIO RURAL

Código	365015
Titulación	MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3.00
Departamento	C141 DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**Inclusión o accesibilidad**

Atendiendo al artículo 11 del Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, sobre Medidas para la evaluación de estudiantes con necesidades específicas, se informa de lo siguiente:

El estudiantado con necesidades específicas en el ámbito académico, discapacidad, dependencia y otras necesidades de apoyo, en caso de requerir ajustes en la evaluación de las asignaturas en las que estuviese matriculado, deberá solicitarlo a la Unidad de Atención a la Diversidad, a través del siguiente CAU: <https://cau-diversidad.uca.es/cau/servicio.do?id=DI008>

Las solicitudes de adaptación deberán presentarse preferentemente antes del inicio del periodo lectivo del semestre correspondiente o, en su caso, durante las dos primeras semanas de clases de cada semestre. Las solicitudes fuera de ese plazo solo serán atendidas en el caso de necesidades sobrevenidas.

Podrán consultar toda la información sobre el procedimiento y documentación a presentar en el siguiente enlace: <https://diversidad.uca.es/adaptaciones-academicas/>

Requisitos previos

Ningún requisito previo

Recomendaciones

Se recomienda a los estudiantes haber superado los módulos que conforman la Parte General del Máster

PROFESORADO

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Categoría/ Empresa	Coordinación	Modificado
ORTIZ	GARCIA	JORDI		No	Quizás
GONZALEZ	AGUDELO	GLORIA	Profesor/a Titular de Universidad	Sí	Quizás
MARTIN	VELASCO	LUIS		No	Quizás
RODRIGUEZ	TIRADO	ANA MARIA	Catedrático/ a de Universidad	No	Quizás
CRUZ	MARQUEZ	BEATRIZ	Profesor/a Titular de Universidad	No	Quizás
VALENZUELA	GARCIA	NOELIA	Profesor/a Sustituto/a	No	Quizás
RODRIGUEZ	MORO	LUIS	Profesor/a Titular de Universidad	No	Quizás

IDIOMAS

- **Oferta en lengua extranjera:** No

* Exclusivo: sólo se imparte en ese idioma.

Adicional: un grupo adicional en ese idioma.

Mixto: un mismo grupo con el idioma base – español y el que se oferta.

MOVILIDAD

- **Movilidad nacional (SICUE):** No

- **Movilidad internacional:** Sí

- **Presencialidad:** Presencial

- **Estudiante visitante nacional:** Sí

- **Número de plazas:** 10

- **Presencialidad:** Presencial

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	CO-01. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CO-02. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. CO-03. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada,

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
	incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CO-04. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. CO-05. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo. CO-07. Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal CO-08. Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable. CO-11. Establecer una comunicación interpersonal adecuada. CO-12. Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva. CO-13. Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-01. Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico. C-02. Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal. C-04. Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal C-14. Identificar los factores diferenciadores de la violencia urbana y la violencia rural en sus distintas manifestaciones, así como para analizar la distribución espacial y los patrones de movilidad de la delincuencia violenta
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-04. Utilizar instrumentos avanzados de detección, análisis y gestión espacial de la violencia, basados en sistemas de información geográfica, Big Data e Inteligencia Artificial

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
	HD-05. Detectar las particularidades de las manifestaciones de violencia en el entorno rural y evaluar críticamente las peculiaridades del control informal, policial y judicial ejercido en este ámbito HD-06. Detectar las necesidades específicas de intervención en grandes zonas urbanas y elaborar programas ad hoc aplicables a la prevención y tratamiento de los espacios públicos y de ocio, espectáculos deportivos y escuelas.
TRANSVERSAL	SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.

ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Descripción	Horas	Detalle
01	Teoría	16.00	
02	Prácticas, seminarios y problemas	8.00	
10	Actividades formativas no presenciales	48.00	Trabajo autónomo del estudiante
11	Actividades formativas de tutorías	3.00	Realización de tutorías presenciales u online

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.	Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.	20.00
Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad online (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades online podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo	Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.	40.00

Tarea/Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
en equipo a través del aprendizaje cooperativo.		
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.	Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.	40.00

Criterios de evaluación

Para aprobar el curso existen dos formas: 1. En evaluación continua o 2. Al margen de la evaluación continua o evaluación global.

1. En evaluación continua

El alumno para aprobar el curso deberá realizar: Trabajos evaluables + asistencia y participación: se exige la asistencia de, al menos, 80% de las clases de curso. En caso de que no se cumpla con esta exigencia, el alumno pasa al sistema de evaluación global.

Trabajos evaluables

Formato: escrito y de forma extraordinaria será oral en caso de que el profesor tenga dudas de la autoría o participación

Contenido: los diferentes profesores del curso concretarán durante sus sesiones el contenido de cada trabajo

Valor: 80 % de la nota

Asistencia y participación

Formato: oral

Contenido: el alumno, además de asistir, debe participar activamente en los debates en las clases.

Valor: 20 % de la nota

2. Al margen de la evaluación continua o evaluación global

El alumno que se decida por esta vía para aprobar el curso deberá realizar:

Examen final del curso

Formato: escrito y de forma extraordinaria será oral

Contenido: parte teórica de la asignatura (ver contenido de la materia en el campus virtual)

Valor: 80 % de la nota

Prácticas y actividades evaluables

Formato: Escrito con posibilidad de realizar preguntas orales

Contenido: examen práctico, consistirá en una prueba práctica en la que el alumno resuelva las cuestiones planteadas que permita evaluar su capacidad para trasladar los contenidos teóricos a la praxis

Valor: 20 %

El uso de Inteligencia Artificial Generativa está, por lo general, prohibido para la realización de actividades en esta asignatura. El profesorado comunicará de manera explícita si el uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa está permitido para alguna actividad,

en qué condiciones, y cómo debe declararse su uso. En caso de autorizarse, el alumnado deberá indicar qué partes del trabajo han sido generadas o asistidas por una IAG, especificando la/s herramienta/s utilizada/s (modelo y versión) y su función concreta.

Si no se cumplen estas normas de uso de la IAG, el profesorado podrá aplicar instrumentos de evaluación complementarios como:

o Pruebas orales de defensa del trabajo.

o Preguntas de control en clase relacionadas con el contenido

o Entrevistas individuales para profundizar en el conocimiento demostrado.

o Actividades presenciales vinculadas al contenido evaluado.

El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas

Sí *

* Sí: El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas.

No: El alumnado repetidor no deberá volver a realizar las prácticas.

Calificación: En función de la calificación obtenida en el curso anterior.

TEMARIO

Tema	Descripción
1. Control informal frente a la violencia en el ámbito rural. 2. Control policial y judicial en el ámbito rural. 3. Particularidades de la violencia interpersonal en el ámbito rural: violencia heredada y violencia simbólica. 4. Particularidades de la violencia de género y sexual en el ámbito rural. 5. Particularidades de la violencia por motivos discriminatorios en el ámbito rural. 6. Particularidades de la violencia juvenil en el ámbito rural .	

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Título	Autoría	ISBN/ ISSN	URL
Las zonas rurales en España	David Pereira Jerez, Fernando Fernández-Such, Blanca Ocón Martín, Oscar Márquez Llanes		file:///G:/Mi%20unidad/DERECHO/JEREZ/CLASES/20CURSO%202025-2026/M%C3%81STER%20VIOLENCIA%20CRIMINAL/M%C3%B3dulo%20VIOLENCIA%20RURAL/MATERIALES%20PARA%20PREPARAR%20ASIGNATURAS/Materiales%20Control%20informal/Las%20zonas%20rurales%20en%20Espan_a.pdf
El espacio rural de España: Evolución, delimitación y clasificación, en Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada, Vol. 58, Nº 3, 2019	Fernando Molinero Hernando	2340-0129	

Bibliografía recomendada

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
		0328-0101	

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
Criminología del Sur, Delito y sociedad: revista de ciencias sociales, Nº. 45, 2018,	Kerry Carrington, Russell Hogg, Máximo Sozzo		
La violencia de género en el medio rural	Valentina Maya Frades	84-8196-247-3	
Pirómanos e incendiarios: Estudio psiquiátrico forense, en a ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario, Nº. 66, 2009	Fernando Heredia Martínez	1697-5758	

COMENTARIOS

Comentarios/Observaciones adicionales

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Asistencia (mínimo 80% de asistencia objetiva, sin posibilidad de justificación) y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.

Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad on line (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades on line podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.

Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales

los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL

Los alumnos que por diferentes motivos no puedan asistir al 80 % de las sesiones de la asignatura y/o no entreguen en los plazos indicados los trabajos y actividades online o no realicen las pruebas escritas u orales en las fechas previstas durante el curso deberán realizar una prueba de evaluación global en las fechas previstas en el calendario académico, en las convocatorias de enero y junio respectivamente.

Prueba presencial de evaluación global

La prueba consistirá en el análisis de un material práctico relacionado con una manifestación actual de la violencia (noticia, sentencia, informes jurídicos y/o criminológicos). El alumnado deberá elaborar una respuesta razonada, estructurada y fundamentada, poniendo en relación los principales contenidos de la asignatura. En particular, deberá abordar:

1. La delimitación conceptual del fenómeno violento explicitado en el material aportado y su relación con la evolución del concepto de violencia.
2. La identificación de la forma de violencia analizada, atendiendo a la posible presencia de viejas y nuevas formas de violencia.
3. Los principales condicionantes sociales, culturales, económicos, tecnológicos o globales que inciden en el caso.
4. La percepción social de la violencia, la valoración y gestión del riesgo, y el papel de los discursos públicos.
5. La iconografía y comunicación de la violencia, especialmente cuando intervengan medios de comunicación, redes sociales, imágenes o narrativas de espectacularización.
6. La dimensión victimológica: víctimas directas e indirectas, daños, vulnerabilidad, necesidades de protección y riesgos de victimización secundaria.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa

Uso de IA no permitido *

* Uso de IA no permitido: Prohíbe cualquier uso de herramientas de IA generativa en actividades evaluables de la asignatura.

Permitida con condiciones: Permite IA como apoyo si se declara y documenta explícitamente.

Fomentada con atribución: Promueve y evalúa el uso responsable y crítico de IA.

BORRADOR

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.